



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00858105-UNC-ME#FCQ - Lic. Largo Tratamiento Bioq. Alvarez Ugalde

VISTO:

El Expediente Electrónico - 2023-00858105-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Bioq. Carolina ALVAREZ UGALDE;

CONSIDERANDO:

El certificado presentado por la Bioq. Carolina ALVAREZ UGALDE solicitando 15 (quince) días de licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Las previsiones del artículo 46°, inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por el Decreto PEN 1246/15;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. Carolina ALVAREZ UGALDE (Legajo N° 52.132), licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo de Profesor Asistente (DS) – código 115-interino - del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día 06-10-2023 y hasta el 20-10-2023; por un periodo de 15 (quince) días, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente.

-

Artículo 2º.- Tomar conocimiento que la Bioq. Álvarez Ugalde al día de la fecha acumula un total de 15 (quince) días de licencia con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente. -

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

